



### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

#### 2360 Procedimiento ordinario 475/2013.

NIG: 30016 44 4 2013 0101527

N28150

Procedimiento ordinario 475/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante: David Segado Navas.

Abogado: Miguel Castel Martínez.

Demandado: Encofrados Misur, S.L., Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 475/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Segado Navas, contra la empresa Encofrados Misur, S.L., Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### Parte dispositiva

Acuerdo: Tener por desistido a David Segado Navas de su demanda, y una vez firme esta resolución, se archivarán los autos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Encofrados Misur, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 11 de febrero de 2014.—La Secretaria Judicial.